
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 26 DE AGOSTO DE 1806.

PRUSIA.

Berlin 24 de Julio.

Ayer mañana llegó aquí un correo despachado por el Marques de Luchisini, nuestro Embaxador en Paris. Se cree que ha traído el plan de la nueva Constitucion Germánica.

ALEMANIA.

Ratisbona 25 de Julio.

El 12 del corriente parece que se firmó en Paris el plan de la nueva Confederacion Germánica, y el 26 se habrá presentado por Mr. de Albini á S. A. el Elector Archicanciller, que se halla en Worth, adonde ha ido tambien el General Frances Hedouville. Ya se ha esparcido la voz de que el Archicanciller ha aprobado y firmado dicho plan.

Hannóver 21 de Julio.

S. M. el Rey de Prusia, nuestro Soberano, ha dado órdenes para que se restablezcan y mejoren las yeguacerías.

Habiendo sabido el Gobernador general Conde de Schulenburg que varios Oficiales Ingleses tienen todavía el atrevimiento de hacer reclutas para la legion Anglo-Germánica, ha expedido una providencia, mandando que en el término perentorio de 14 dias comparezcan ante S. E. todos los Oficiales que pertenezcan á dicho cuerpo; advirtiendo que si alguno de ellos contraviniere será tratado como sonsacador y sobornador.

Francfort 30 de Julio.

Mr. Ruffin, correo de Gabinete Frances, pasó dos dias hace por aquí con direccion á Petersburgo. Dicen que pasado mañana vendrá el Mariscal Augereau á notificar á nuestro Senado el documento por el qual se devuelve la ciudad de Francfort al Elector Archicanciller.

No hay cosa mas contradictoria hoy dia que las Gazetas Alemanas; las que se publican cerca de la Francia todas estan por la paz, porque saben el ajuste del tratado con la Rusia; y las que recibimos de parages mas distantes todas estan por la guerra. Lo que ha hecho mayor sensacion sobre todo ha sido la ocupacion del Electorado de Wurtzburgo por el cuerpo del General Mortier, cuyas tropas han entrado en aquel pais el 21 del corriente, con visos de encaminarse hácia las fronteras de la Saxonia. Pero estos movimientos no han sido dirigidos contra el Elector de Wurtzburgo, quien

léjos de abandonar sus Estados, ha permanecido tranquilo, y aun ha convidado á comer á la Oficialidad del Estado mayor Frances. Y como S. A. no tiene todavía tropas regladas, hay cerca de 20 Franceses que hacen el servicio de las puertas de la ciudad y ciudadela con el paysanage armado; la demas tropa Francesa está acantonada en los Bayliazgos del Electorado, y no tenemos noticia de que hayan pasado la frontera. Se observa mucho órden y rigurosa disciplina en los soldados, y no ha habido todavía ninguna rencilla ni pendencia entré los Franceses y naturales de aquel pais.

G. R. A. N. B. R. E. T. A. Ñ. A.

Lóndres. 31. de Julio.

Ha llegado á Portsmouth la fragata de la Compañía oriental, nombrada Talía, con pliegos. Salió del Ganges en 21 de Marzo, y de la isla de Santa Helena el 9 del mes pasado. Segun las cartas que trae, es de temer vuelva á encenderse de nuevo la guerra entre la Compañía y Holkar y Scindiah. Es constante que un sugeto de la primera distincion ha recibido una carta en que le avisan la muerte de un hermano suyo, muerto en un asalto dado en 21 de Febrero al fuerte Gohud, que ocupaba Scindiah con su ejército: siendo así que conforme al último tratado se debió poner en posesion de él á Scindiah seis semanas ántes de la época en que se dió el asalto.

Otra carta del mismo parage, con fecha de 28 de Febrero, dice así: „Sir Jorge Barlow es una copia literal del último Gobernador. — Al punto que salía la Margarita con los pliegos, el Gobierno cerraba los empréstitos, aunque no habia un quarto en la Tesorería de Calcuta, y la de Lucknow estaba muy atrasada. No se piensa mas que en satisfacer los Directores de la Compañía con las reformas que se hacen en el Gobierno; bien que nada se puede ahorrar en los gastos del ejército, y cada rupía que ahora se ahorra vendrá á costar luego diez. Holkar continúa sus operaciones y ventajas contra los Seiques, á quienes siempre los desbarata. Barlow le ha representado que su conducta era contraria al tratado ajustado, segun el qual debia retirarse á su propio territorio; pero aun no se ha recibido su respuesta.....”

Una carta de Madras de 15 de Marzo dice lo que sigue: „Holkar se ha negado positivamente á cumplir las condiciones del tratado: se halla ahora con fuerzas poderosas en las fronteras del pais de los Seiques. Debemos apercibirnos muy pronto á sus insultos, ó principiar inmediatamente la guerra. Los nuevos empréstitos no se han llenado. Barlow es una prueba manifiesta de que un hombre puede ser un buen administrador, y no por eso ser un buen político. Ningun hombre racional puede creer que Holkar cumpla las condiciones de una paz que hizo por miedo ó necesidad.”

Se ha comunicado á los Ministros extrangeros residentes cerca de S. M. la órden que se ha dado de bloquear rigurosamente el puerto de Venecia.

Escriben de Portsmouth que la expedicion que saldrá de allí esta pronta á hacerse á la vela. Ha llegado á aquel puerto Sir Samuel Auchmusty para tomar el mando de la expedicion, con el Coronel Bradford su Ayudante de Campo, y otros Oficiales de su Estado mayor. El Duque de Yorck reyistará las tropas ántes que se embarquen.

Ayer se extendió la voz de que Mr. Fox había dado su dimisión: el estado de su salud lo hace muy probable. Ayer estaba un poco mejor, pero no tan bien que sus amigos concibían grandes esperanzas de su restablecimiento. Se habla ya de algunos sugetos que le sucederán en el Ministerio; pero nosotros nos abstendremos de manifestar nuestra opinión. Lord Lauderdale pasó un rato con Mr. Fox ayer después de medio día; y desde allí fué á comer en casa del Lord Holland. (*The Times*).

HOLANDA.

Leyden 1.º de Agosto.

Extracto de la Gazeta de Laybach, capital de la Carniola Superior, 12 de Julio. — Segun los avisos que se pueden tener por ciertos, los transportes que llevaban las tropas Austriacas destinadas al Cáttaro se hallan desde 28 de Junio en el puerto del Rosario, situado en la península de Sabioncello cerca de Ragusa. A pocos instantes de su arribo el Teniente General Conde de Bellegarde envió al Caballero Epine á Cáttaro á comunicar al Comandante Ruso el objeto de su expedicion. El Caballero Epine volvió el 2 de Julio diciendo que los Rusos estaban dispuestos á entregar las bocas del Cáttaro, en cumplimiento de las órdenes que habían recibido de Petersburgo; pero que los habitantes de la ciudad y de las inmediaciones estaban resueltos á oponerse con todas sus fuerzas á que aquella plaza se entregase á los Franceses por las tropas Austriacas, y que solo consentían desde luego en que quedase dueño de ella el Austria misma. En este estado de cosas el Conde de Bellegarde creyó deber pedir nuevas instrucciones á su Corte; en consecuencia hizo marchar al Mayor Albeck á Viena con pliegos, quien pasó el 9 del corriente por Laybach en posta. — Como el puerto del Rosario no está favorablemente situado, y es muy difícil el procurarse víveres, se cree que los transportes Austriacos no tardarán en abandonarle para buscar otro. El Caballero Epine se embarcó el mismo día 2 para Trieste en el brick el Orestes, en donde esperará al Mayor Albeck hasta su vuelta de Viena, para conducirle á la expedicion de Cáttaro.

FRANCIA.

Maguncia 1.º de Agosto.

Las tropas Francesas que estaban en marcha en Suabia han recibido orden de hacer alto. La misma orden se ha dado á los otros cuerpos del ejército grande que se habían puesto en movimiento.

Paris 8 de Agosto.

El Príncipe de Nassau-Usingen ha hecho publicar una proclama, con fecha de 1.º de Agosto, en que declara, que no siendo apta la Constitucion Germánica para asegurar la tranquilidad interior y exterior de Alemania, muchos Estados del Imperio se han puesto baxo la proteccion de S. M. el Emperador de los Franceses y Rey de Italia; que en consecuencia, S. A. S. ha firmado, el 12 de Julio, con S. M. I. y R. un tratado, en virtud del qual, así como el Príncipe de Nassau-Weilbourg, se declara investido de la soberanía de los Condados de Neuwied, Holzappel &c.; ademas, el Príncipe de Nassau-Usingen, como Gefe de su Casa, toma el título de Duque, y re-

clama la obediencia de sus nuevos vasallos. Esta proclama, extendida en Biberach, tiene la firma de *Federico Augusto*, Duque de Nassau.

El General Lauriston escribe de Ragusa, con fecha de 15 de Julio, que la ciudad gozaba de la mayor tranquilidad, y que su territorio está enteramente libre de la presencia de los enemigos. Añade que en todo el tiempo que ha durado el bloqueo y el sitio de Ragusa no ha tenido mas que 40 muertos y 120 heridos. Elogia la conducta de las tropas que manda, y la buena voluntad de los habitantes.

En el canton de Agen, departamento del Lot y Garona, existe un anciano, que nació en el mes de Octubre de 1695, y por consiguiente tiene 111 años, y ha vivido en tres siglos. Fué mozo de labranza hasta los 30 años, y despues sentó plaza en el Regimiento de Perigord. Se halló en 1734 en la batalla de Guastala, donde recibió tres heridas. A los 28 años de servicio dexó su Regimiento con el grado de Cabo de esquadra, y se retiró. Noticioso el Emperador de que vivia aun este antiguo militar, y que el premio de su retiro solo era de 108 pesetas al año, ha mandado que se le aumente hasta 480. El 28 de Julio último visitó al Prefecto del Lot y de Garona, para lo que le fué preciso andar una legua á pie.

El dia 7 del corriente se hizo la distribucion de premios del concurso general de los Liceos de Paris en presencia del Consejero de Estado Prefecto del departamento del Sena, y de un concurso extraordinario de espectadores, en la nave de la Iglesia de Sta. Genoveva. — Seria difícil preveer que un espectáculo tan interesante, que parece no debia inspirar sino una emulacion sabia y unos sentimientos tiernos, concluiría con una escena indecente y tumultuosa. Los silbidos reservados hasta ahora para las malas piezas dramáticas, y para corregir los defectos de los comediantes, alborotaron el templo de las letras, y desconcertaron la eloquencia y la gravedad de los profesores. Todos los hombres juiciosos se afligen de tal escándalo, y desean vivamente que la organizacion próxima de la Universidad Imperial restablezca con los buenos estudios la antigua disciplina de las casas de educacion.

ESPAÑA.

Zaragoza 1.º de Agosto.

En este año han tenido exámenes generales los alumnos de las escuelas establecidas por la Real Sociedad Aragonesa con Real aprobacion, en la forma siguiente:

Escuela de Química: Los alumnos disertaron, baxo la direccion del Catedrático D. Mariano Andreu sobre los asuntos que les habia cabido por suerte, á saber: D. Genaro Nasarre, del calórico: D. Tomas Martinez, de la formacion de los fluidos elásticos aeriformes: D. Juan Antonio Pradas, de las afinidades: D. Mariano Calvete, de la electricidad: D. Victoriano Rodriguez, del gas hidrógeno: D. Sebastian Puertas, de los seres simples: D. Manuel Gascon, de los metales: D. Juan Josef Atorrasagasti, de la formacion y naturaleza de las substancias animales: D. Pedro Vived, de los ácidos: D. Francisco Orduña, del agua: D. Francisco Perez, de las sales; y D. Josef Bejar, de la luz. — Despues acreditaron en sus respuestas el ma-

por lucimiento y exáctitud, é hicieron con puntualidad y acierto en el mismo laboratorio varias descomposiciones y operaciones de química, que pidieron los Exâminadores con aplauso general de estos y demas concurrentes; y hecha la graduacion de los alumnos fuéron considerados en clase primera los seis primeros nombrados, y los otros seis en clase segunda, graduándolos para la aplicacion por el órden con que van colocados.—

Escuela de Agricultura: Al fin del curso de esta ciencia, y en los dias 3, 20, 28 y 31 de Marzo último, y 5 del corriente, se celebráron los exâmenes generales de los alumnos de la referida cátedra en la sala de Juntas generales de la Sociedad, baxo la direccion de su Catedrático el Dr. Don Serapio Sinués, Socio de mérito literario: disertáron los discípulos sobre los asuntos que se sorteáron, á saber: el Socio Dr. D. Luis María de Cistué, Caballero de la Real Orden de Cárlos III, y Académico de honor de la Real de S. Luis, sobre los prados naturales y artificiales, diferencias de estos, plantas propias de cada una de ellas, su preferencia respectiva, y ventajas que deben resultar al labrador de esta grangería en una extension determinada de terreno, comparada con otra igual destinada á otra qualquiera produccion: D. Gerónimo Las Pozas sobre las plantas en general, su historia natural, y mecanismo interior y exterior; y habiéndose fixado por último en las grandes plantas, esto es, los árboles, trató por via de apéndice de sus enfermedades mas comunes y sus remedios: D. Felipe Anér, Doctor en Derecho Canónico, sobre los abonos de las tierras, descendiendo á todas sus diferencias, y haciendo una aplicacion metódica de los diferentes engrases á las diversas circunstancias de los terrenos: Don Pedro Padró sobre los inxertos, sus diferencias, analogía entre él y el árbol á que se ha de aplicar; de qué fuentes se toma esta analogía, y qué circunstancias sean las mas propias por razon de la estacion, y estado de la atmósfera para inxerir: D. Juan Antonio Milagro sobre los abonos sacados del reyno mineral, sus especies y aplicaciones útiles en las varias circunstancias de los terrenos: D. Mariano Calvete sobre los bosques, dividiéndolos en altos y baxos; detalló un bosque de la primera clase de árboles glandíferos sistemáticamente, y probó la necesidad que tiene España de esta especie de cultura por la escasez de maderas de construccion, concluyendo su discurso con el establecimiento igualmente necesario de las matas ó bosques baxos para el surtimiento de las cocinas, hornos, ferrierías &c., exponiendo los arbustos propios para ello y su cultura: Don Justo Andres sobre los cereales ó semillas frumenticias, describiendo las tierras propias para cada una de ellas, habló del trigo marzal ó tremesino, y probó su utilidad en las circunstancias de una mala sementera de invierno: D. Josef Capilla sobre los olivos, determinando el clima, calidad, situacion, y exposicion natural y astronómica del terreno en que se ha de plantar un olivar, de cuántas maneras puede propagarse este árbol precioso; y por último expuso los vicios y errores con que se procede comunmente en su plantacion, escamonda ó poda, y recoleccion de su fruto: D. Martin Martinez sobre las viñas en sus tres clases de altas, medianas y baxas, dando la preferencia en nuestro clima á estas últimas; demostró no puede darse esta cosecha sino en los paises situados entre los 35 y

48 grados de latitud : describiendo por último los procedimientos de su cultura en las viñas arabales y no arabales : D. Angel Bara , Presbítero , sobre las huertas , probando que para establecerlas es bueno qualquiera terreno , como haya agua abundante , pues se pueden corregir ó enmendar hasta los defectos del clima y del terreno , y aun mudarle enteramente á fuerza de brazos y de trabajo ; dividiendo por último las plantas hortenses en las quatro clases de verduras , ensaladas , raices y frutos de la tierra ; y D. Mariano Aznar sobre la rotacion de cosechas , su descuido en la mayor parte de las provincias de nuestra Península , y las razones físicas en que se funda su posibilidad aun en los terrenos ménos ventajosos. — Todos los alumnos respondieron á las preguntas , y satisficieron á las objeciones que les fuéron hechas por los exâminadores en el vasto campo de la agricultura teórica y práctica , con aplauso del numeroso concurso. (*Se continuará.*)

Madrid 26 de Agosto.

Ayer , dias de la REYNA NUESTRA SEÑORA , se vistió la Corte de gala con uniforme , y hubo besamanos general en el Real Sitio de S. Ildefonso , siendo muy lucido y numeroso el concurso de Grandes , Diputados de los Reynos , Embaxadores y Ministros extrangeros y otras personas de distincion , que con tan plausible motivo , y el de ser igualmente dias de la Reyna viuda de Etruria , cumplimentáron á SS. MM. y AA.

S. M. se ha servido nombrar para el Beneficio de la Parroquial de Santiago de la villa de Utrera , en el Arzobispado de Sevilla , vacante por fallecimiento de D. Juan Fernandez Mateos , á D. Diego de Igualada , Presbítero , Administrador del hospital del Cardenal de aquella ciudad , con la precisa calidad de personal residencia : á D. Carlos Martin y Lancis para la Canongía Lectoral de la Catedral de Segorve , vacante por muerte de Don Pedro Ibarz ; y á D. Josef Miguel Ibañez para una Capellanía de la Catedral de Orihuela , vacante por fallecimiento de D. Miguel Ibañez.

S. M. se ha servido conceder en el Regimiento de infantería inmemorial del Rey Ayudantía al Teniente , graduado de Capitan , D. Luis de Alfaraz : en el de Asturias Subtenencia de bandera al Cadete D. Juan Sanchez.

El REY ha nombrado Coronel del Regimiento provincial de Toro al Capitan de infantería D. Miguel María Jalon y Bañuelos ; y ha promovido en los de igual clase á Tenientes de granaderos en los de Cuenca y Chinchilla á los de fusileros D. Leonardo Mena y D. Josef Torreblanca : á Tenientes de fusileros en los de Soria y Sevilla á los Subtenientes D. Miguel Velazquez y D. Antonio de Escovar : á Subtenientes de granaderos en los de Málaga , Murcia , Alcázar y Salamanca á los de fusileros D. Juan Laso y Velazquez , D. Antonio Callejas , D. Francisco Melgar y D. Juan Pineda ; y á Subtenientes de bandera en los de Sevilla , Málaga , Bujalance y Valladolid á los Cadetes D. Juan de Valenzuela , D. Miguel de Nava y Mérida y D. Francisco Xavier Ruiz y Torres , y á D. Mariano Rodriguez de Cisneros.

En atencion á la acreditada y distinguida nobleza y particulares servicios de D. Juan Bautista Chacon , Maestrante de Ronda , y vecino de la

villa de Horcajo de las Torres, ha venido S. M. en concederle la Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

En América. S. M. se ha servido nombrar para el Obispado de Nueva-Segovia en las Islas Filipinas, vacante por fallecimiento de D. Fr. Agustín Pedro Bláquier, á Fr. Cayetano Pallas, Prior del Convento de Sto. Domingo de México: para el de Nicaragua, en el Reyno de Guatemala, vacante por muerte de D. Juan Josef Perez del Notario, á Fr. Nicolas García, también Prior del Convento de Dominicos de la ciudad de Cartagena de Levante: para la Canongía Penitenciaria de la Metropolitana de Cuba al Racionero de ella D. Josef Gabriel de Ayvar: para la Magistral de la Catedral de Mérida de Yucatan á D. Ignacio Cepeda y Lira, Cura en esta Diócesi: para Racionero de la Metropolitana de Sta. Fe á D. Joaquin del Barco; y para la Media-Racion que este dexa á D. Luis Ignacio de Torres, Cura de Cayama en el propio Arzobispado.

Por providencia de D. Francisco Tarragó y Riquelme, Juez Comisionado Regio para la venta de bienes eclesiásticos y enagenacion de fincas de obras pias del Obispado de Guadix y Baza, se subastán varias pertenecientes á distintas memorias y establecimientos piadosos, cuya administracion está á cargo del Cabildo de la Catedral de dicha ciudad de Guadix, y son las siguientes, todas situadas en la referida ciudad y su partido: una pieza de 9 fanegas de tierra calma de riego, en el pago de los Tejares, tasada en 16,500 rs. en venta, y 990 en renta: otra de 9 fanegas de tierra de riego, 20 de secano, y una era empedrada, todo baxo de una linde, en el pago del Chiribayle, en 27⁰ rs. en venta, y 1620 en renta: 10 fanegas y 4 celemines de tierra de año y vez, en el sitio de los prados de Vitoria, y en ellas algunos pies de moral, en 14⁰ rs. en venta, y 840 en renta: una casa principal en la Parroquia del Sagrario y calle de la Concepcion, en 17,600 rs. en venta, y 550 en renta: otra en dicha Parroquia, junto á la atahona, en 8800 rs. en venta, y 308 en renta: otra en la villa de Guelago, la que sirve de alhorí para la recoleccion de granos decimales, en 9500 rs. en venta, y 330 en renta: una pieza de 8 fanegas de tierra calma de riego, en el pago de Añasco, en 14⁰ rs. en venta, y 840 en renta: otra de una fanega, en el mismo pago, en 1500 rs. en venta, y 90 en renta: 11 fanegas de tierra calma de secano inmediatas al cortijo del Acho, en 3⁰ rs. en venta, y 180 en renta: otra pieza de $2\frac{1}{2}$ fanegas de tierra poblada de viña, en que existe una cueva terriza, aunque algo ruinoso, en el dicho pago del Chiribayle, en 2200 rs. en venta, y 77 en renta: una partida de 250 fanegas de tierra de secano, en término del lugar de la Alamedilla, de las quales se cultivan 40, y en ellas existe un solar, en 5350 rs. en venta, y 250 en renta: una pieza de 9 celemines de tierra calma, en el pago de Mahoma, en 1500 rs. en venta, y 90 en renta: otra de 6 celemines, también calma, en el mismo pago, en 1500 rs. en venta, y 90 en renta: media suerte llamada de Poblacion, que se compone de varios pedazos de tierra de riego y secano, de diferentes cabidas, en distintos sitios del término de la villa de Lanteyra, y también de algunos morales y castaños, en 4500 rs. en venta, y 270 en renta: un cuarto de suerte, también de Poblacion, que asimismo se compone de diferentes pedazos de tierra de riego y secano, en varios sitios del propio término, con una parte de balsa para curar lino, otra de era de pan trillar, algunos morales y castaños, en 3⁰ rs. en venta, y 180 en renta: un molino harinero en el término de la villa de Cogollos, con casa habitacion y alpatanas, en 4700 rs. en venta, y 286 en renta; y finalmente otro molino también harinero, con una porcion de tierras de riego y morales que le corresponden, y es-

tan contiguas al mismo artefacto, el qual, con sus alpatanas, casa habitacion y terrazgo, está en 18,700 rs. en venta, y 920 en renta. Quien quisiere hacer postura á todas, ó á cada una de dichas fincas, lo podrá practicar por la escribanía de la comision, que exerce D. Manuel Hoyo de Molino, dentro del término de 30 dias contados desde el 8 del corriente; en la inteligencia que pasados se procederá á su remate al tercero dia siguiente en las casas consistoriales de dicha ciudad de Guadix.

Por providencia de D. Estéban de la Madrid y Montes, Juez Comisionado Real, con residencia en la ciudad de Toledo, se saca á pública subasta una hacienda perteneciente á varias memorias, cuyas fincas estan situadas en el lugar y término de Covisa y Burguillos, una legua de dicha ciudad: se compone de 23 pedazos de tierra labrantía, de caber 161 fanegas y 13 celemines, 33 aranzadas de viña, 8 olivares poblados con 2490 pies de olivos, molino y almacen de aceyte, y 8 casas con sus bodegas y demas oficinas proporcionadas á la labor, que se ha valuado todo en 444,266 rs. Quien quisiere hacer postura á dicha hacienda, ó á qualquiera de las fincas de que consta, acuda ante el citado Juez Comisionado Real, dentro de 30 dias contados desde el 18 del corriente, por la escribanía de D. Josef Covos, donde se informará del por menor, circunstancias y precio de cada una de las expresadas fincas.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de la villa de Villamayor de Santiago, provincia de Toledo: su dotacion es de 600 ducados cobrados por la Justicia: ademas 24 para pago del alquiler de la casa de morada, con mas lo que rinde la asistencia al Estado eclesiástico y Convento de Religiosas Dominicas: es poblacion de 500 vecinos. Los pretendientes dirigirán los memoriales á D. Luis Santiago Guerrero, Regente de dicha villa.

Los subscriptores á la coleccion general de las obras del Maestro Avila, llamado el Apóstol de Andalucía, acudirán á recoger el tomo 5.º en rústica á la librería de Escribano, calle de las Carretas, adelantando 14 rs. por el 6.º, que se publicará en Setiembre próxîmo, y sucesivamente se entregarán los otros quatro tomos en los quatro meses siguientes, pues está ya concluida la impresion de toda la obra: para los que no hayan suscrito se vende cada tomo á 18 rs. en rústica en el despacho de la Imprenta Real.

Compendium Theologiae dogmaticae per interrogationes, et responsa ad usum examinandorum: auctore D. Ludovico Habert, sacrae facultatis Parisiensis Doctore Theologo, et Socio Sorbonico. Harto sabido es de todos el mérito teológico de este autor; y que se estudia por él en una de las Cátedras de la Universidad de Salamanca, y así no hay necesidad de otro elogio: un tomo en 8.º: primera edicion en España. Se vende á 10 rs. en pasta en la librería de Castillo.

Plano de la ciudad de Santiago de Galicia. Se hallará en casa del Geógrafo D. Juan Lopez, plazuela del Angel, núm. 19.

Estampa nueva de nuestra Señora de los Dolores, con su Santísimo Hijo difunto en el regazo, grabada por D. M. Brandi, dibuxada por D. J. Ximeno. Se hallará en las librerías de Ximenez, calle de la Concepcion, de Roquel, calle de los Preciados, y de Novillo, calle de los Reales Estudios, y en su puesto, gradas de S. Felipe, á 2 rs.

En la librería de Argueta, calle de la Montera, se vende la música nueva siguiente: sitio y toma de Viena por Napoleon 1, de Haydn, para piano, 24 rs.: minué dedicado al Sr. Gravina, para piano, 5 rs.: minué al carácter de Nelson, por su amigo L. M. Y. V., 5 rs.